

La Razon



21

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MAX INTER-
QUIMICA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MAX INTERQUIMICA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002614 el 29 de Jun. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.019 el 12 de julio de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Horacio Areco Quincke, en su calidad de Presidente de la compañía, casado, de nacionalidad argentina y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 100'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 140'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 25'000.000, quedando por pagarse la cantidad de S/. 75'000.000 en el plazo de treinta días.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ciento cuarenta millones de sucres (S/. 140'000.000,00) dividido en ciento cuarenta mil acciones nominativas y ordinarias por valor nominal de un mil sucres cada una. Cada título de acción podrá contener una o más acciones y estarán firmados por el Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la compañía y estarán numeradas del uno al ciento cuarenta mil inclusive. La acción es indivisible.

Guayaquil, 21 de julio de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL